



## EDICTO NÚMERO SIETE (7)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

### HACE SABER:

Dentro del Recurso de Casación seguido a **ORLANDO ARTURO KILLINGBECK ALVEO**, procesado por el delito **CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD SEXUAL**, en la modalidad de **VIOLACIÓN CARNAL**, en perjuicio de la **MENOR DE EDAD Y.Y.K.T.**, se ha dictado una providencia que es del tenor siguiente:

"REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA PENAL. Panamá, quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Conforme lo dispuesto en el artículo 2439 del Código Judicial, se pone en conocimiento de las partes el ingreso del Recurso de casación dentro del proceso seguido al señor **ORLANDO ARTURO KILLINGBECK ALVEO**, procesado por el delito contra la Libertad e Integridad Sexual, en la modalidad de Violación Carnal, en perjuicio de la Menor de Edad Y.Y.K.T., a esta corporación y se fija en lista, por el término de ocho (8) días.

NOTIFÍQUESE,

(FDO.) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO  
MAGISTRADA SUSTANCIADORA  
(FDO.) ELVIA VERGARA ATENCIO  
SECRETARIA JUDICIAL IV

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **SIETE (7)** en lugar visible de este Despacho, hoy diecinueve (19) de enero de dos mil veintiséis (2026), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.

*Elvia Vergara*  
Lcda. ELVIA VERGARA ATENCIO  
Secretaria Judicial IV

Entrada No. 02-2026 C

bdb